

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA LATINOAMERICANA DE
SERVICIOS OPL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril del año 2016, a las 12h30, en la calle Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: i) La compañía Caneybi Corp S.A., propietaria de una acción, debidamente representada por el Ing. Cesar Torres Mecías; y, ii) La compañía Herdoiza Crespo Construcciones S.A. propietaria de noventa y nueve mil acciones, debidamente representada por el Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente ad hoc de la Junta el Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero, y como Secretario el Ingeniero Javier Freire Rodríguez.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2015.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2016.**
- 6. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2016.**



El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, elaborado por el señor Cristian Ponce. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2015: Utilidad contable \$34,510.97 Utilidad Tributaria \$70,180.13 esta última base de pago para el 15% Trabajadores por un monto de \$10,527.02 e Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$13,124.49 y reserva legal por un monto de \$1,085.95; quedando a favor de los Accionistas el monto de \$9,773.51. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.



5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2016.

El Ing. Javier Freire sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Darío Rosas para el ejercicio económico del 2016. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

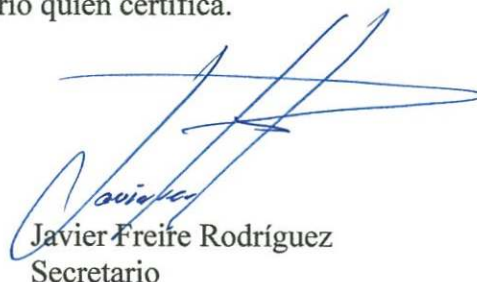
6. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2016.

El Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

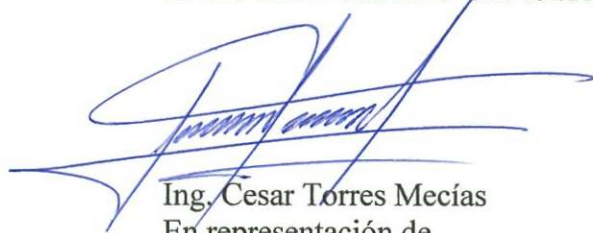
Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las once horas. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Presidente.- En representación de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES



Javier Freire Rodríguez
Secretario



Ing. Cesar Torres Mecías
En representación de
Caneybi Corp S.A.

